

14251 *ORDEN de 21 de mayo de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Comercio del Teniente de Infantería retirado don Pedro Lázaro Núñez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h), del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 18 de junio de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Economía y Comercio —Instituto Nacional de Estadística en Madrid— el Teniente de Infantería retirado don Pedro Lázaro Núñez, que fue destinado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 92).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía y Comercio.

14252 *ORDEN de 21 de mayo de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda del Comandante de Infantería retirado don Enrique Elías Ruiz.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h), del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 18 de junio de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Hacienda —Servicio de Vigilancia Aduanera en Santa Cruz de Tenerife— el Comandante de Infantería retirado don Enrique Elías Ruiz, que fue destinado por Orden de 19 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 311).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE DEFENSA

14253 *REAL DECRETO 1202/1982, de 14 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Alfonso Cías Sánchez.*

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Alfonso Cías Sánchez pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de junio de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14254 *REAL DECRETO 1203/1982, de 14 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería don Carlos Martínez de Baños García.*

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Carlos Martínez de Baños García pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de junio de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE HACIENDA

14255 *ORDEN de 27 de mayo de 1982 por la que se nombra Vocal de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera a don Aurelio Alonso-Cortés Concejo.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose recibido en este Ministerio propuesta de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas para representante de los fabricantes de tabaco de aquella provincia en la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera a favor de don Aurelio Alonso-Cortés Concejo, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 3450/1981, de 29 de diciembre, y lo previsto en la Orden ministerial de este Departamento de 18 de mayo de 1982,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:
Se designa Vocal de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera, en representación de los fabricantes de la provincia de Las Palmas, a don Aurelio Alonso-Cortés Concejo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de mayo de 1982.

GARCÍA AÑO VEROS

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14256 *ORDEN de 7 de mayo de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Elasticidad y resistencia de materiales (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad de Barcelona-Politécnica, a don Antonio Viedma Martínez.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), se anunció a concurso de traslado, entre otras, una adjuntía de «Elasticidad y resistencia de materiales (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad de Barcelona-Politécnica, que no pudo ser adjudicada de forma directa. Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 29 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor del Profesor adjunto don Antonio Viedma Martínez, titular de disciplina declarada equiparada a la anunciada a concurso y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se mencionada al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales: «Elasticidad y resistencia de materiales (Laboratorio)», don Antonio Viedma Martínez, A44EC3468, a la Universidad Politécnica de Barcelona.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse de acuerdo a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

14257 *ORDEN de 8 de mayo de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de grupo I, «Matemáticas» (Facultad de Informática), en la Universidad de Barcelona-Politécnica a don José Grané Manlleu.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), se anunció entre otras a concurso de traslado la adjuntía de grupo I, «Matemáticas»

(Facultad de Informática), de la Universidad de Barcelona-Politécnica, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 29 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 6 del actual a favor del Profesor adjunto don José Grané Manlleu, titular de disciplina equiparada a la anunciada a concurso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se mencionada al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Informática: Grupo I, «Matemáticas», don José Grané Manlleu, A44EC3297, a la Universidad Politécnica de Barcelona.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse de acuerdo con lo previsto en el Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

14258 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1982, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, escala de clasificación y reparto a un Cartero rural.*

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, estimando el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Juan Gómez Cuesta, contra la Resolución de 1 de noviembre de 1980, dictada por esta Dirección General, en uso de las facultades que tengo conferidas, he dispuesto que quede integrado en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, escala de clasificación y reparto, con destino en el enlace rural tipo A, de Casas de Juan Núñez circular (Albacete), de acuerdo con los siguientes datos:

Número de Registro de Personal: A13TC34908.
Nombre y apellidos: Juan Gómez Cuesta.
Fecha de nacimiento: 25 de abril de 1958.

Quedarán situados en la relación de funcionarios entre don Manuel Tari Pérez, A13TC33330 y don José Badía Polo A13TC33331. Madrid, 11 de mayo de 1982.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

14259 *RESOLUCION de 28 de abril de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, sobre adjudicación de una plaza de Jefe de Servicio de Medicina Interna en la ciudad sanitaria «Juan Canalejo» de La Coruña, convocada por Resolución de 20 de enero de 1978 de la entonces Delegación General del extinguido Instituto Nacional de Previsión.*

Por Resolución de la entonces Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 20 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero) se convocó, entre otras, una plaza de Jefe de Servicio de Medicina Interna en la ciudad sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña, siendo adjudicada mediante la también Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 4 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) a don Fernando Pérez Peña.

En relación con la referida adjudicación y con fecha 2 de octubre de 1980 la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección Cuarta, ha dictado sentencia, debiendo procederse a la ejecución de la misma en virtud de lo establecido en la Orden de 22 de marzo de 1982 del Ministerio de Sanidad y Consumo, siendo la parte dispositiva de aquella del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que estimando sustancialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Domingo Pedreira Andrade, contra la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de fecha once de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, así como frente a la también Resolución de la Dirección General de Asistencia Sanitaria de veintiocho de abril de mil novecientos setenta y nueve, esta última desestimatoria del recurso de alzada formulado contra la primera, a que las presentes actuaciones se contraen, debemos

Anular y anulamos tales resoluciones por su desconformidad a derecho.

Declarar y declaramos procedente que se repongan las actuaciones del concurso de autos, para que por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, hoy Instituto Nacional de la Salud, se pida al Tribunal Central del caso que formule y eleve nueva propuesta de nombramiento de facultativo para la plaza de Jefe de Servicio de Medicina Interna, de la ciudad sanitaria «Juan Canalejo» de La Coruña en sustitución de la hecha en su día, a favor de don Fernando Pérez Peña, y en beneficio de quien corresponda por seguir en el orden de puntuación a este facultativo; siguiéndose luego los demás trámites señalados al efecto por la resolución por la que se convocó el concurso del caso.

Sin expresa imposición de costas.»

En consecuencia, esta Dirección General, por la presente Resolución procede a anular el nombramiento efectuado en su día, en virtud de la resolución de 4 de abril de 1978, arriba citada, a favor de don Fernando Pérez Peña como Jefe de Servicio de Medicina Interna de la ciudad sanitaria «Juan Canalejo» de La Coruña y dispone que por el Tribunal Central se proceda a ejecutar lo establecido al respecto en la parte dispositiva de la sentencia transcrita.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14260 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1982, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para la oposición a plazas del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias, convocada por Orden de 12 de febrero de 1982, en turnos restringidos.*

En cumplimiento de lo preceptuado en la norma 6 de la Orden de este Departamento de fecha 12 de febrero de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo del mismo año, por la que se convoca oposición, en turnos restringidos, para cubrir plazas del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición de referencia.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.